
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ITP-CON-01-2025
SERVICIOS FISCALES Y CONTABLES DEL CONACOFI**

En Montecillo, Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 05 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas del Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario ubicado en Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, Carretera México-Texcoco, km 36.5, Código Postal 56264, se reunieron de manera presencial el M. C. Claudio Chavarín Palacio, Profesional Técnico 1 y el Lic. Jesús Iván Martínez Beltrán, Profesional Administrativo, designados por el Ing. Mario Puente Raya mediante el Oficio CNCF-01.-157/2025, con el objetivo de llevar a cabo la sesión de aclaraciones conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Registro de asistentes
- II. Verificación del quorum legal
- III. Acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento No. ITP-CON-01-2025
- III. Dictamen
- IV. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta a la presente la copia de la lista de asistencia correspondiente a la reunión.

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El M. C. Claudio Chavarín Palacio, en su calidad de Profesional Técnico 1 del Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, realizó el pase de lista de asistencia constatando la existencia del quorum y procedió a declarar formalmente instalada la reunión. No se presentó ningún licitante.

III. ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO NO. ITP-CON-01-2025

El M. C. Claudio Chavarín Palacio informó que, conforme a los tiempos establecidos en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CON-01-2025, publicada en la página oficial del CONACOFI, no se recibieron preguntas por correo electrónico dentro del plazo establecido, ni se presentaron de forma física en las oficinas por parte de las personas físicas y/o morales invitadas.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ITP-CON-01-2025
SERVICIOS FISCALES Y CONTABLES DEL CONACOFI**

Este hecho se registra para efectos de transparencia y seguimiento del procedimiento de contratación de servicios fiscales y contables, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

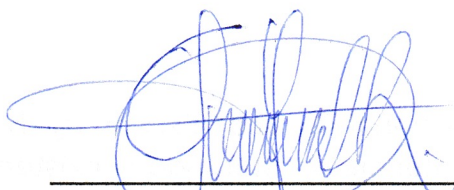
IV. DICTAMEN

Dictamen CON-2025-01. El personal del CONACOFI designado para el desahogo del proceso de contratación dictaminó que, debido a que no se recibió ninguna pregunta por parte de las personas físicas y/o morales invitadas, no existe pronunciamiento alguno.

Este dictamen se emite para efectos de constancia y seguimiento del procedimiento, en apego a los principios de transparencia y legalidad.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:15 horas del día 05 de agosto de 2025 se da por concluida la Reunión de la Junta de Aclaraciones de la **ITP-CON-01-2025 servicios fiscales y contables del CONACOFI**, firmando los que en ella intervienen.



M. C. Claudio Chavarín Palacio
Profesional Técnico 1 del Consejo
Nacional Consultivo Fitosanitario



Lic. Jesús Iván Martínez Beltrán
Profesional Administrativo del Consejo
Nacional Consultivo Fitosanitario